



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Matemática

Eje: Formación Común

Instancia curricular: Política Educacional y Legislación Escolar -

Cursada: Cuatrimestral

Curso: 4° A

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Profesora: Mariana Rossetti

Año Lectivo: 2016

Fundamentación

La Política Educacional, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo política, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educacional permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la *Política Educacional* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Objetivos / Propósitos

- Introducir en el conocimiento de la Política Educacional
- Incorporar la lectura de la legislación como herramienta básica para analizar los lineamientos de las políticas educativas
- Comprender la importancia de la política educativa en el marco de las decisiones del Estado y su repercusión en la práctica educativa
- Reflexionar sobre la relación entre la política educativa y la tarea docente
- Contribuir al desarrollo del análisis crítico respecto a los principales debates en materia de política educativa
- Comprender los principales factores que configuran el panorama actual de la política educativa y de la realidad educativa argentina

- Proporcionar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos

Contenidos / Unidades temáticas

Unidad N° 1: Política Educacional y Legislación Escolar: conceptos básicos

El objeto de estudio de la Política Educacional. Las políticas públicas y políticas educativas. El Estado como estructura concentrada de fuerzas políticas y económicas. El Sistema Educativo. El paradigma pedagógico y su relación con la política educativa. La legislación escolar como herramienta política.

Unidad N° 2: Consolidación del Estado Nacional y Organización del Sistema Educativo Argentino

La tradición liberal y marxista de Estado. La hegemonía Liberal en Argentina. Principalidad del Estado. La centralidad del gobierno del sistema educativo. La legislación escolar que comienza a organizar al Sistema Educativo Argentino. El Positivismo Pedagógico. Formación docente: las escuelas normales y los institutos de formación docente.

Unidad N° 3: El Estado Benefactor, el Desarrollismo en Argentina y la masificación escolar

La consolidación del Estado Benefactor en Argentina. Los Organismos Internacionales. Las políticas de subsidiariedad. Consolidación y fortalecimiento del sector privado de enseñanza. Las políticas educativas de expansión: la educación técnica en el nivel secundario y superior universitario. La legislación escolar en el marco del proyecto nacional. El Estatuto del Docente Nacional y la profesionalización docente. El Desarrollismo y la formación de Recursos Humanos.

Unidad N° 4: El avance neoliberal en Argentina: la dictadura militar de 1976 y el desmantelamiento del Sistema Educativo Argentino

Las políticas de transnacionalización económica. La crisis del Estado Benefactor y el avance del Estado Neoliberal. El neoliberalismo en Argentina: la Junta Militar y el Proceso de Reorganización Nacional. Las políticas de transferencia de establecimientos educativos. El desmantelamiento del sistema educativo. La intervención del ejercicio docente.

Unidad N° 5: El neoliberalismo en democracia: la Transformación Educativa.

La reforma de la Constitución Nacional en 1994 y la Reforma Educativa de los '90. Congreso Pedagógico, Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior. La conversión docente. Consecuencias de la implementación de la reforma del '90.

Unidad N° 6: Reconfiguración del Estado y las políticas educativas de inclusión

La crisis del 2001 en Argentina. La reconfiguración del Estado y la construcción de una nueva relación Estado-Educación. Ley de Educación Nacional, Ley de 180 días de clases, Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Educación Técnico Profesional. Paritarias Docentes.

Modalidad de trabajo

Para la cursada de esta asignatura, el alumno cuenta con bibliografía obligatoria para cada clase, a partir de la cual se abordan instancias de análisis y debate grupal.

Se recurre, en clase, al análisis y debate de fotografías y manuales de época, como medio de profundización de los conceptos estudiados.

El uso de Internet es una herramienta clave para el acceso a información y/o documentación, específicamente en cuestiones de estructuras gubernamentales y del marco normativo en general. En este sentido, el uso de las netbook en clase, es fundamental para trabajar conjuntamente los diferentes materiales mencionados.

El análisis de noticias periodísticas, representa otra herramienta de trabajo que se utilizará en clase para reflexionar sobre las políticas educativas actuales.

La concreción de trabajos prácticos, es una instancia troncal de la asignatura, ya que los mismos posibilitan la reflexión de la realidad, facilitando la comprensión y el análisis de la problemática en análisis.

Régimen de aprobación de la materia

El régimen de aprobación de la materia es con sistema de promoción del alumnado con examen final.

Las condiciones para acceder al examen final son:

- Asistencia al 60% de las clases.
- Aprobación de 2 (dos) Evaluaciones Parciales escritas, presenciales e individuales.
- Las pruebas parciales deben ser aprobados con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos. En caso de desaprobación se podrán rendir los recuperatorios correspondientes (uno para cada una de las instancias de evaluación) que deberán aprobarse con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.
- Examen final en los turnos de exámenes respectivos, que se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen para el alumno libre

- Examen escrito: El alumno deberá desarrollar por escrito los temas que seleccione el profesor a partir de las unidades didácticas correspondientes al programa completo de la asignatura.
- Examen oral: El alumno expondrá ante el tribunal de profesores las conclusiones que resultaran de los trabajos prácticos (realizados con anterioridad) establecidos en el programa para los alumnos regulares. En esta instancia se tomará en cuenta el

establecimiento de relaciones con los temas del programa que correspondan y con la bibliografía fijada.

- Cada uno de los exámenes es eliminatorio según el orden siguiente:
 - a) escrito
 - b) oral

En caso de no aprobar uno de ellos la nota final será la que corresponda al examen desaprobado

- Aprobadas las dos instancias (escrito y oral) la nota final será el promedio de las notas del examen escrito y del examen

Bibliografía específica

Unidad 1

_Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, pp. 13 a 35. Buenos Aires: Editorial Ariel.

_Paviglianiti, N. (1991) *Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educativa*. Buenos Aires: *Boletín de la Cátedra de Política Educativa*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Unidad 2

_Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs. As. Ed. Galerna. pp. 73 a 89.

_Tedesco, J. (2012) *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera Parte, Cap. 1.

Unidad 3

_Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs. As. Ed. Galerna. pp. 129 a 163.

_ Tedesco, J. (2012) *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera Parte, Cap. 11.

Unidad 4

_Kaufman, C y Doval, D. (1999) *Una pedagogía de la renuncia. El perennealismo en Argentina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Producción en Comunicación y Educación. Cap. 2.

_Pineau, P. y otro (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 / 1983)*. Buenos Aires: Colihue. pp 15 a 118.

_Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs. As. Ed. Galerna. pp. 165 a 178.

Unidad 5

_CTERA (2006) *Consecuencias de la implementación de la estructura definida por la Ley Federal de Educación*, Serie Informes y estudios sobre la situación educativa N° 2. Buenos Aires: CTERA.

_Gentili, P. (1996) *El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina*. Buenos Aires: *Revista Archipiélago* N° 29.

_Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación*. Buenos Aires: Libros Del Quirquincho. pp 10 a 32.

_Tedesco, J. (2012) *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera Parte, Cap. 11l.

Unidad 6

_Feldfeber, Myriam / Andrade Olivera, Dalila (2010) *Nuevas y viejas formas de regulación de los sistemas educativos*. Ponencia en el Congreso de LASA (Latin American Studies Association), Canadá.

_Filmus, D. (2012) *Educación para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires: Aguilar.

_Novick de Senén González, S. (2008) “*Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica*”. En Perazza, R. (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado” Buenos Aires: Aique. pp 43 a 118.

Perazza, R. (2008) *Lo político, lo público y lo educativo*. En Perazza, R. (2008) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Buenos Aires: Aique.

_Tiramonti, Guillermina (2010) *Mutaciones y permanencias en la estructura de gobierno de la educación*. En *Revista Propuesta Educativa* N° 33, Agosto, Bs. As.

Bibliografía general

Unidad 1

_Espinoza, O. (2009) *Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional*. Chile: Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Volumen 17, Número 8.

Unidad 2

_Southwell, Myriam (2011) *La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato*. En Tiramonti, Graciela (Direct.) (2011) *Las formas de lo escolar*, Buenos Aires: FLACSO-Homosapiens.

Unidad 3

_Menin, O. y otros (2004). *Huellas de la escuela activa: historia y vigencia*. Rosario: Laborde.

Unidad 4

_Southwell, M. (2004) *La escuela como gendarme*. Buenos Aires: *Revista Puentes* N° 12, Comisión por la Memoria.

Unidad 5

_Aguerrondo, Inés (2007). *Educación en la Argentina. ¿Qué pasó en los '90?*, Cap. 1. Buenos Aires: Editores Papers.

Unidad 6

_Feldfeber, M. y otro (2006). *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos docentes?*. Buenos Aires: Noveduc. pp. 53 a 72.

Prof. Mariana Rossetti